AÑO V — JUEVES 14 DE MAYO DE 1903 — NÚM. 1493

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 26

✝

EL PRESBÍTERO

DON JOAQUÍN REDONDO GONZALO

LICENCIADO EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO, CAPELLÁN DE LA REAL DE SAN MARCOS, PÁRROCO DE LA IGLESIA CATEDRAL DE SALAMANCA Y CASTRENSE DE ESTA PLAZA Y SU REGIÓN

HA FALLECIDO EN DICHA CAPITAL EL DÍA 11 DE MAYO DE 1903

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

El Abad y los señores Capitulares de la Real Capilla de San Marcos; el General, Comandante Militar de esta Plaza; el Coronel del Regimiento de Lanceros de Borbón; las hermanas, los sobrinos y la demás familia del finado,

Agradecerán á sus amigos que, en caridad, rueguen por él á Dios nuestro Señor.

EL MENSAJE

Viene despertando natural interés, el mensaje de la Corona en la apertura de Cortes.

Refiriéndose á él, ha dicho el señor Silvela que será breve y sencillo, y se reducirá á un índice de los proyectos de ley que el gobierno se propone someter á la deliberación de las Cámaras.

El propósito nos parece laudable y responde de una manera cumplida á los deseos bien manifiestos del país.

Pasaron ya para no volver aquellos mensajes, alarde de empachosa retórica, que se ocupaban de todo lo divino y humano, y servían de admirable pretesto para que nuestro parlamento se convirtiera en torneo de elocuencia, con lo cual confirmaba su fama la tribuna española, pero se perdía lastimosamente un tiempo precioso que hacía falta para resoluciones beneficiosas en favor de la industria y de la agricultura.

Hoy las circunstancias han variado notablemente.

La opinión se muestra harta de esa política vocinglera y romántica que nos ha llevado á todos los desastres, y ha sido la causa ocasional de todas nuestras desdichas, y pide procedimientos rápidos y sencillos para administrar honradamente la hacienda pública, y levantar el crédito de la nación, y mejorar la condición actual del país contribuyente.

Bien hará, pues, el gobierno en dar pruebas de sobriedad y sencillez al redactar el programa parlamentario, porque ese puede ser un buen paso para llegar á la regeneración de nuestras costumbres políticas.

Si las oposiciones se inspiran en los mismos propósitos, la próxima legislatura puede ser de verdadero provecho para los intereses generales de la nación.

Las futuras cortes darían con esta conducta un alto ejemplo de sensatez y cordura.

Pero si las oposiciones, por añejos resabios y por el afan de combatir al gobierno, se encargan de prolongar indefinidamente estos debates estériles; peor para ellas, por que la opinión censurará su conducta, y faltándoles tan poderoso auxiliar, tienen irremisiblemente perdida la partida.

Vea el gobierno cuánto le conviene proceder en este caso como aconseja la buena política y como reclaman los intereses del pueblo.

Menos retórica en las palabras, y más eficacia en los hechos.

Esto es lo que piden las circuntancias, y á este proceder debe acomodarse todo buen Gobierno.

Cartas á un Sacristán.

XXII

Sr. D. Filemón Asenjo.

Estimado amigo: La «tonsura» juntamente con el «episcopado» y los siete órdenes enumerados en la carta anterior, forman los nueve grados que deben recorrerse para llegar á la cúspide del Orden, símbolo de los nuevos coros angélicos que constituyen la celestial jerarquía. (1)

Aun cuando siguen disputando algunos canonistas, la doctrina hoy generalmente admitida afirma que la tonsura (2) no es orden, sino solamente una preparación para recibir los órdenes. Sin embargo, tiene en la Iglesia muchísima antigüedad, remontándola algunos al tiempo de San Pedro, que quieren sea el primero que la confirió; pero la crítica ha rechazado semejante afirmación, y lo que presenta más probabilidades es que la tonsura se estableció en la Iglesia latina, después de los cuatro primeros siglos. Se puede conferir en cualquier lugar, día y hora.

No siendo los ordenados en número excesivo, la tonsura suele conferirse el mismo sábado de las témporas, antes de la primera colecta. Es condición indispensable estar confirmado, (3) pues jamás podrá ser buen piloto quien antes no fué un experimentado y perfecto marino, en la nave de la Iglesia.

(1) Ferraris, «Prompta Bibliotheca», art. «Ordo».
(2) Palabra derivada de «tondo-is-ere», trasquilar.
(3) Concil. Trid., sess. XXIII, cap. 4.

Arrodillados los tonsurandos, que deberán vestir sotana y llevar la sobrepelliz sobre el brazo izquierdo, el Sr. Obispo estando de pié y de espaldas al altar, puesto que á aquéllos y á todos los fieles va á dirigir la palabra, volviendo por ello la cara á los asistentes, considera que el Divino Agricultor, (1) lejos de abandonar el campo de su Iglesia, manda nuevos operarios que recojan la abundante mies (2); comienza alabando á Dios y pidiendo su ayuda para practicar como se debe esta ceremonia. Dice: «Sea bendito el nombre del Señor.—Por esto ahora y hasta el (fin del) siglo». «Nuestro auxilio (esté) en el nombre del Señor.—Que hizo el cielo y la tierra», responde la Iglesia.

El Pontífice exhorta á los fieles presentes que rueguen al Señor santifique á aquéllos que van á entrar en el clericato para que, con el tiempo, sean dignos ministros suyos. He aquí las palabras del Prelado:

«Pidamos, hermanos carísimos, á Jesucristo Señor nuestro, por estos sus siervos, que se apresuran á dejar la cabellera de sus cabezas por su amor, que les dé el Espíritu Santo, que conserve en ellos perpétuamente el hábito de religión, y defienda sus corazones de los impedimentos del mundo y deseos del siglo, para que así como se mudan en el aspecto, así les dé su diestra poderosa aumentos de virtud, y disipada toda ceguedad diabólica y humana, les abra los ojos y conceda la luz de la divina gracia para siempre; el que vive y reina con Dios Padre en unidad del mismo Espíritu Santo Dios, por todos los siglos de los siglos.»

(1) Joann., XV, 1.°
(2) Luc., X, 2.

Siéntase el señor Obispo y los cantores comienzan la antífona «Tu eres, Señor el que sustituirás mi herencia», cantando á continuación el Salmo XV, «Conserva me, Dómine.» Mientras, los tonsurandos se acercan al Prelado y estando de rodillas ante él, corta con las tijeras á cada uno la extremidad de los cabellos, en cuatro partes, á saber: en la frente, en el colodrillo, junto á la oreja derecha y junto á la izquierda, y luego corta también algunos pelos en la coronilla, dejándolos en la bandeja, diciendo entre tanto cada uno con el Pontífice: «El Señor es la porción de mi herencia y de mi suerte; tú eres el que me restituirás mi heredad.»

El señor Obispo corta los pelos de la cabeza al clericando, para indicarle que debe apartar de sí todos los pensamientos de cosas vanas ó terrenas, viviendo crucificado para el mundo y haciendo resplandecer en todos sus actos la doctrina de Jesucristo; por eso al cortar el cabello el Prelado lo verifica formando una cruz que abraza toda la cabeza, que es donde principalmente reside el alma. El cabello cortado lo echan y nunca jamás se vuelve á poner en la cabeza: significa esto que una vez renunciado lo del mundo, ya nunca debemos volvernos á ocupar de las cosas caducas y terrenales. Donde se quita el cabello en mitad de la cabeza se abre después la corona, denotando que tiene preparada una de gloria, si de veras sigue á Jesucristo, después de renunciar á todo lo terreno. La corona afecta la forma de un círculo, que es la figura más perfecta

de la Geometría, significando que en el estado clerical se debe procurar siempre lo más perfecto. (1)

Después que el Pontífice ha cortado á todos el pelo en la forma dicha, quitada la mitra y puesto de pié porque va á orar en nombre de toda la Iglesia, vuelto hacia los tonsurandos, pide al Señor derrame sobre ellos su gracia, recitando al efecto la siguiente oración: «Rogámoste, Dios Omnipotente, hagas que estos tus siervos, que por nuestra mano se han dejado cortar la cabellera de sus cabezas por vuestro amor, permanezcan perpetuamente fieles en amaros, y los guardes sin mancha hasta la eternidad. Por Cristo nuestro Señor. Amén.»

Acto continuo se sienta el Sr. Obispo con la mitra puesta y los cantores, que representan á los ángeles, comienzan la antífona «Estos recibirán la bendición del Señor y la misericordia de Dios, Salvador suyo, porque esto es la progenie de los que buscan al Señor», y siguen cantando todo el Salmo XXIII, «Domini est terra», donde el Real Profeta manifiesta quiénes son los que recibirán la bendición del Señor. Terminado el Salmo se repite la antífona; denotando con la repetición la doble inocencia que debe tener el tonsurado: de manos y de corazón; es decir, la exterior y la intensa, de cuerpo y de alma.

Dispón como gustes de tu afectísimo amigo y capellán,

FRANCISCO SENDRA Y DOMÉNECH

Cantimpalos 12 de Mayo de 1903.

Una granizada

Desde el balcón de mi despacho veo caer con violencia y cual si lanzados fueran, por formidable máquina de guerra, millares de esféricos pedazos de hielo, que en breve espacio de tiempo cubren el suelo con blanco manto, apenas formado y ya deshecho.

Ese breve espacio de tiempo, esos minutos durante los cuales han descendido las congeladas gotas de agua, han sido suficientes sin embargo, para ocasionar irreparables daños.

Pobres flores de ayer nacidas, tan delicadas, tan lindas con vuestros vivos colores que resaltaban entre el espléndido verdor de las nuevas hojas, ya no sereis fecundadas; el sazonado fruto de que erais bello gérmen, no recompensará los solícitos cuidados y las fundadas esperanzas, que habías hecho concebir al convertir las rugosas y descarnadas ramas de los árboles en aéreos jardines, que deleitaban la vista y embalsamaban el ambiente con penetrantes aromas.

Quizá esos frutos fueran el único recurso, el solo caudal con que contaba poder sostener su hogar, en los crudos días de invierno, el pobre huertano, siervo de la naturaleza que convirtiéndose algunas veces en madrastra paga con ingratitudes á sus más fieles servidores.

Tales entre otras fueron las reflexiones que sugeríame el golpear de los esféricos pedazos de hielo en los cristales del balcón de mi despacho.

Lorenzo Martín.

Sepúlveda 10 de Mayo 1903.

A LOS MEDICOS

«La Gaceta» ha publicado un real decreto fechado en 5 del actual, cuya parte dispositiva que conviene conocer á los médicos, dice así:

Artículo primero. Queda derogado el real decreto de 13 de Agosto de 1894, que estableció provisionalmente el sistema de patentes voluntarias para el cobro de la contribución industrial, correspondiente á los Médicos y Médicos-Cirujanos.

Artículo segundo. Desde el próximo año de 1904 tributarán dichos Profesores en la forma que en general disponen el reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio de 28 de Mayo de 1896 y modificaciones posteriores, entendiéndose restablecidos en el «Cuadro de cuotas para las prof[illegible] del orden civil», que contiene su [illegible] cuarta los epígrafes y cuotas referentes á la clase médica que figuraban en el mismo cuadro y tarifa, anejos al reglamento de la referida contribución de 11 de Abril de 1893.

(1) Claret, «El Colegial instruído», tomo segundo, pág. 42.

DON JOAQUIN REDONDO

En Salamanca ha fallecido este santo varón, venerable párroco de la Catedral de aquella ciudad, cuya muerte ha sido hondamente sentida por las extraordinarias condiciones de virtud y sabiduría que adornaban al inolvidable finado.

En vida se consagró por entero á ejercer con verdadera unción evangélica su apostólico ministerio.

Los pobres de Salamanca tenían un decidido y entusiasta protector en D. Joaquín Redondo, que destinaba la mayor parte de sus recursos al socorro de apremiantes necesidades y á enjuhar muchas lágrimas.

No olvidará tan pronto una gran parte de la juventud salmantina, las sabias y saludables enseñanzas recibidas de aquel insigne maestro de la iglesia, que hacía de la predicación un deber y sabía predicar en toda ocasión con el ejemplo.

Su biografía puede condensarse en muy pocas palabras: Vivió como un justo, y murió como un santo.

Salamanca ha sabido dar con motivo del entierro de D. Joaquín Redondo, un elocuente testimonio de la alta estima en que tenía sus singulares virtudes y su envidiable talento.

Dios habrá llamado á su seno el alma del venerable sacerdote y ejemplarísimo párroco, y sabrá dar resignación para soportar tan irreparable pérdida á su atribulada familia, á la cual enviamos el más sentido pésame, y muy especialmente á sus sobrinos, nuestros queridos amigos, el acaudalado comerciante madrileño D. Pedro Sanz Redondo, y el conocido industrial y concejal de este Ayuntamiento don Adrián Ramírez.

En San Martín y Mudrián

Horrorosa tormenta—Una chispa eléctrica.—Salvados por milagro.—Grandes destrozos.—Nube de piedra.—Media cosecha perdida.

Sobre la una de la tarde de ayer, descargó en este término una horrible tempestad de granizo y agua con mucha abundancia; y en una casa, en el Pinar de Losáñez, propiedad del Excmo. Sr. Duque de Sexto, la cual habitaban los dos guardas, cayó una chispa eléctrica, destrozando por completo la casa, vasijas y víveres que en ella existían, siendo milagroso que no ocurrieran desgracias personales, porque estando uno de los guardas comiendo con su familia, cayó la chispa encima de la mesa, habiendo antes destrozado el tejado y el techo, pasándose después á las habitaciones del otro guarda, donde estaban la madre política, su mujer y seis de familia y una de éstas enferma, recorriendo toda la casa, y destruyendo cuanto en ella existía.

A la niña enferma la quitó la ropa de la cama y arrancó de la cabecera el retrato de una imagen que allí había, abriendo en la pared un agujero y dejando á la niña sin ninguna lesión.

Entró en las habitaciones reservadas en las que hizo lo mismo que en las demás, desapareciendo la chispa en aquellas.

No ha habido más desgracias que lamentar, que unas quemaduras leves y un golpe de una puerta que arrancó la chispa é hirió á la abuela como asi mismo una quemadura que sufrió en un pié, y una de las nietas otra quemadura.

A las voces de auxilio acudieron unos vecinos de este pueblo que estaban próximos arando, y enterados de los ocurrido, con toda la rapidez posible trajeron la noticia.

Todo el vecindario acudió en auxilio suyo, yendo muchos carros y gran número de personas para traer los muebles y las familias, porque los guardas gozan de muchas simpatías y buenas relaciones entre estos vecinos, los cuales con gran satisfacción vieron que en medio de un peligro tan grande, pues alrededor de la casa están destrozados diez pinos por chispas eléctricas, no hubiera habido desgracias personales.

La tempestad arrojó con gran furia un terrible pedrisco, que asoló la mitad del término municipal, conocido por «la parte de abajo», destruyendo completamente los sembrados de centeno, cebada y algarroba, ya muy comprometidos á causa de las últimas heladas, quedando las demás siembras en estado deplorable.

ESCORIAL.

13 Mayo 1903.

LA POLÍTICA AL DIA

Mañana, no obstante ser día festivo, se reunirá la Junta de la escuadra, tomando posesión de la presidencia el almirante Beránger.

En esta reunión se tratará del aspecto económico del proyecto de escuadra.

A propósito de este importante particular, atribúyense al señor Sánchez de Toca las siguientes palabras:

—Estoy seguro de que, dado el giro que se propone dar al asunto, el elemento contribuyente pasará mejor por un presupuesto de 1.300 millones que por los mil que hoy soporta, con la ventaja de resolver en diez años un problema que el emperador de Alemania se propuso llevar á cabo en veinte.

Acerca de algunos de los proyectos de ley que el señor Sánchez de Toca habrá de someter á la deliberación de las Cortes, habló ayer mañana con el ministro de Marina el general Cervera, jefe del Estado Mayor de la Armada.

* * *

Terminadas las negociaciones, se ha cubierto con fondos españoles el empréstito á favor del imperio marroquí, de 10 millones de pesetas, que es la parte correspondiente á nuestros banqueros en el empréstito internacional.

* * *

De «La Epoca» de anoche:

«El Sr. ministro de Hacienda ha iniciado una enérgica campaña administrativa para normalizar los servicios, fomentar la recaudación y corregir las faltas que se cometan

A estas necesidades han obedecido las traslaciones de delegados de Hacienda y las visitas de inspección dispuestas, porque si bien el Sr. Rodríguez Sampedro tiene el propósito de no hacer ninguna cesantía injustificada, en cambio será inexorable con los empleados que falten á sus deberes.»

* * *

La sección quinta del Consejo de Instrucción pública, reunida ayer bajo la presidencia del Sr. García Alix, para dar dictámen acerca de la instancia de los estudiantes de Medicina pidiendo no se les obligue al pago de los derechos de exámen de las especialidades médicas á los que no lo sufran, por ser voluntaria la presentación al mismo, acordó informar que, puesto que de real orden se declaró voluntario el estudio de las Especialidades, debe eximirse del pago de matrícula y exámen á los alumnos no oficiales y del de exámen á los oficiales que no se examinen.

Al mismo tiempo acordó la sección pedir al ministro se restablezca en toda su integridad para lo sucesivo el decreto por el que se ordenó el estudio obligatorio de las referidas Especialidades.

—La reunión que las mayorías parlamentarias han de celebrar en la Presidencia del Consejo de ministros antes de la apertura de las nuevas Cortes se verificará el sábado próximo, á las diez de la noche.

Según antigua costumbre, no se han hecho invitaciones personales.

—De las actas que se han recibido en el Congreso hay 184 limpias y 219 con protestas.

—El Sr. Salmerón estuvo ayer tarde en el Congreso en busca de una estadística de votos obtenidos por sus correligionarios de algunas localidades.

Según manifestó el jefe de los republicanos; «habrá que hilar delgado en el exámen y discusión de actas.»

—El Gobierno, al decir de algunos ministeriales, se propone que las sesiones de Cortes duren el mayor tiempo posible, reduciendo considerablemente las vacaciones veraniegas.

—Decíase anoche que preocupa seriamente al Gobierno el hecho de que la mayoría de los diputados adictos traen las actas con protestas, lo cual producirá, como consecuencia, el que se constituya el Congreso con una mayoría muy escasa, y, por consiguiente, con grave peligro de sufrir el Ministerio algún contratiempo en las primeras votaciones.

—Parece ser que en el Consejo celebrado ayer tarde se habló mucho de la provisión de cargos parlamentarios; pero no recayó acuerdo sobre el particular, quedando éste aplazado.

—Las noticias de Marruecos que se recibieron ayer causaron alguna inquietud, por considerarse en peligro á los extranjeros que residen en Tetuán.

Durante la noche última no ha circulado ninguna noticia referente á la situación en que se encuentra aquella plaza marroquí.

De Sepúlveda

Conducción de aguas potables

El ayuntamiento y vecinos de Sepúlveda, cumpliendo una cláusula del testamento del finado Excmo. señor Conde de Sepúlveda, de eterna recordación para la provincia de Segovia, ha entablado el expediente para conducción de aguas potables á dicha villa, la cual hoy se surte de tan precioso líquido en el río Caslilla teniendo para ello los vecinos que recorrer con caballerías ó con cantaros llevados á brazo una distancia de medio kilómetro y salvar una pendiente acentuadísima de cien metros.

Hecho el proyecto de conducción y analizadas las aguas, será el punto de toma de estas en la fuente que llaman «El Caldero», la cual se halla en terreno de propios del término municipal, á 12 metros de la ribera del Caslilla, proponiéndose aprovechar con el indicado objeto en la citada fuente que arroja un caudal de 420 litros por minuto, 2 litros por segundo.

Al proyecto acompaña un informe de los farmacéuticos de aquella localidad señores Montalbán y Arambarri, que certifica la pureza y salubridad de las aguas que se intentan aprovechar.

Las obras de conducción se harán por cuenta de un importante legado que con ese objeto dejó el Excelentísimo Sr. D. Atanasio Oñate, primer conde de Sepúlveda.

EXAMENES EN LA Academia de Artillería.

Hoy han dado principio los actos de presentación y reconocimiento de los aspirantes á ingreso en esta Academia; verificándose los exámenes en los días siguientes incluso los festivos á excepción del de la Ascensión y del Corpus.

La presentación tendrá lugar en la Secretaría de esta Academia á las 8 y 30, llevándose á cabo seguidamente en la Enfermería el reconocimiento facultativo por los Médicos de servicio, y acto contínuo los aspirantes que no résulten inútiles verificarán en la Caja el pago de los derechos de exámen.

El del segundo ejercicio tendrá lugar en la clase número 5, empezando cada día á las 8 y 30: los del primer y tercer ejercicio se verificarán respectivamente en las clases de Dibujo y número 6, desde las 15 en los días de trabajo y desde las 8 y 30 los días festivos.

Los Tribunales serán los siguientes:

Primer Ejercicio.—Comandante, don Rafael Sierra; Capitán, don Angel Sánchez de Toledo; Capitán, don Fernando Pardo; Capitán, don Carlos Sánchez Pastorfido; Primer Teniente, don Tomás Gonzalez.

Suplentes.—Primer Teniente, don Julio García Sastre.

Segundo ejército.—Comandante, don Evaristo Montenegro; Capitán, don Atanasio Torres; Capitán, don Alejandro Moreno Guerra; Capitán, don Andrés Rivadulla; Primer Teniente, don Jesualdo M. Vivas.

Suplentes.—Comandante, don León Martín Peinador; Capitán, don Esteban Rovira.

Tercer ejercicio.—Comandante, don Enrique Bendito; Capitán, señor don José Iriarte; Capitán, don José Sánchez Séijas; Capitán, don Germán Menacho; Primer Teniente D. Valentín Berenguer.

Suplentes. —Comandante señor don José de Lossada, Conde de Casa-Canterac; Capitán, don Luis García Lavaggi; Primer teniente, don Mariano Roca.

AUDIENCIA PROVINCIAL

La vista de hoy.

En la vista de causa, ayer tarde acabada, instruída por hurto contra cuatro empleados en la estación del ferrocarril, sostuvo el Teniente fiscal, señor Moreno de Castro, sus conclusiones provisionales, solicitando los defensores la absolución de sus defendidos.

Calificaciones

Por la fiscalía se han hecho hoy las siguientes:

Pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas para Aniceto Sanz Pérez, vecino de Sepúlveda, procesado por hurto.

Además abonará 22'50 pesetas de indemnización á Juan Reyes, domiciliado en el caserío de Bálsamos, del término de Urueñas.

Pena de 2 meses y 1 día, accesorias y costas para Juan Magdaleno, Hermenegildo Suárez Sancho, vecinos de Cuéllar, también procesados por hurto, quienes abonarán 2 pesetas á la junta provincial de Beneficencia, por via de indemnización.

Sentencia.

Por el tribunal se ha dictado la siguiente:

Se absuelve á Dionisio y Francisco Alvarez Delgado y Norberto Harranz Tardón, vecinos de Aldea del Rey, quienes fueron procesados por desobediencia á la autoridad del juez municipal de dicho pueblo.

NOTICIAS

En la iglesia de los Jerónimos de Madaid, ha recibido hoy las aguas bautismales, de manos del Maestrescuela de esta Catedral M. I. Sr. D. Gaspar de Andrés, una hija de nuestro buen amigo don Wenceslao Delgado, secretario del Consejo de la Arrendataria de Tabacos.

Tanto á los padres de la recién cristianada como á su abuelo, nuestro ilustre paisano, D. Eleuterio Delgado, reiteramos el más cumplido parabién.

Ayer tarde se reunió la junta provincial de Instrucción pública y esta tarde también se reune con objeto de acordar definitivamente, la forma de realizar el proyecto del gobernador Sr. Silvela, para celebración del concurso de escolares más aplicados que asisten á las escuelas públicas de la provincia.

Daremos cuenta de tan importantes acuerdos.

Se ha verificado en Barcelona el enlace de la bella y elegante señorita Ana Rexach y Pascual, perteneciente á una distinguida familia de aquella población, con el ilustrado catedrático del Instituto de Figueras, D. Domingo Saenz, hermano de nuestro buen amigo y asiduo colaborador del DIARIO DE AVISOS en Barcelona, D. Pablo Sáenz.

Deseamos á la feliz pareja muchas felicidades en su nuevo estado.

Hoy ha autorizado la Alcaldía la fijación al público de los carteles anunciadores de la corrida de novillos que se ha de verificar el día de la Ascensión en esta plaza de toros.

La denuncia falsa de que nos ocupamos ayer en las notas de la Audiencia, fué hecha á la guardia civil del puesto de esta capital por el residente en la misma, Damián Magide, barquillero, natural de Orense, de 15 años.

Dijo que le habian robado en la noche del 10 junto al arco de la Fuencisla 14 pesetas, dos hombres que le amenazaron con navajas, manifestando luego ser falsa la denuncia y que las 14 pesetas las había perdido en las inmediaciones del pueblo de Sangarcía.

Como dijimos, entiende en el asunto el juzgado de Instrucción.

Mañana se celebra en el cercano pueblo de Valseca la romería de San Isidro á la cual suele concurrir mucha gente de Segovia.

Detalles de una muerte

El pastor Lucio, que falleció en el molino El Cantón, del término de Santo Domingo de Pirón,—hecho del cual dimos ayer cuenta á los lectores,—parece llevaba ya algún tiempo enfermo, resultando del reconocimiento facultativo haber fallecido de muerte natural, según también dijimos ayer.

De dicho pastor sólo se sabe que era natural de Ahusín, soltero, de 25 años, y además era jorobado, cojo y manco.

Por la Alcaldía han sido impuestas hoy multas de dos pesetas á varios individuos cuyos ganados pastaban sin la correspondiente autorización en terrenos de propios.

Robo de ganado

Como presunto autor del robo, verificado en distintas fechas, de reses lanares á los vecinos de Cerezo de Abajo y Santo Tomé del Puerto, Francisco Díez, José Martín y Vicente San Andrés ha sido puesto á disposición del juzgado de dicho Cerezo, el también vecino de ese pueblo, Vicente Martín Alvarez, natural de Sauquillo, de oficio tejero, de 38 años.

Las reses sustraidas fueron cinco, las

cuales dicen se fué comiendo el Martín Alvarez, dejando sólo los huesos, algunos de los cuales se ocuparon como piezas de convicción.

Toma de posesión

Con la solemnidad propia de estos casos, ha tomado hoy posesión de la parroquia de Santa Bárbara nuestro respetable amigo, el ilustrado y virtuoso presbítero D. Benito de Frutos Gómez, Vice-Rector del Seminario.

A la ceremonia asistió una numerosa concurrencia, dando ésta prueba de simpatía al nuevo párroco.

Después de la toma de posesión, los invitados fueron espléndidamente obsequiados.

Reciba el señor de Frutos y Gómez nuestra enhorabuena más cordial.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.*

Mañana se reunirá el gremio de carpinteros para tratar con la comisión de festejos de la construcción de los cajones que han de instalarse en la feria.

La guardia civil del puesto de San Rafael, por denuncia de D. Maximino Calvo, residente en el mismo punto, ha puesto á disposición del juzgado del Espinar á Pedro Criado, sirviente de un molino enclavado en el mismo término, por sorprenderle vendiendo en aquella localidad, pan falto de peso, habiéndosele ocupado 20 panes.

Anoche no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento, por no reunirse número suficiente de señores concejales.

Se celebrará mañana en segunda citación.

Hasta la fecha no han dado resultado las activas pesquisas que practica la guardia civil de Hontalbilla, en averiguación del autor ó autores de los robos verificados en Olombrada, en la noche del 9 del actual, hecho del cual dimos cuenta detallada en nuestro número de anteayer.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscripto un nacimiento.

En diez días no se ha registrado defunción alguna.

A la cárcel

Ayer tarde ingresó en la cárcel, por orden del señor Juez de Instrucción, la trapera Patricia del Barrio, casada con Antonio Lorenzo, y no Francisca del Val, como ella nos dijo al interrogarla; cuya mujer robó un baul—según indicamos ayer—á doña Dolores García Pineda, hermana política de D. Domingo Palacios, y la cual llegara á Segovia, procedente de Burgos, en el tren mixto de la madrugada.

Al ser recobrado el baul por el cabo de policía, Mariano García, quien hizo un excelente servicio, en el que le ayudó el cochero del coche correo de la Estación, conocido por Salveta, no advirtió dicha señora cuando le mostraron el baul en la Inspección, faltase nada de lo que en él había guardado.

Más vale así.

Ayer tomó posesión del curato de Madrona, el distinguido presbítero don Andrés Barba.

Al acto asistieron entre otras significadas personas, don Mariano de Frutos, párroco de San Millán y el coadjutor don Clemente Sierra.

Felicitamos al señor Barba.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada firma** de los **Sres. Valentín & Cía**, Banqueros y Expendeduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la junta de subsistencias, Sr. Teniente Coronel del Regimiento de Sitio, D. Octavio Moltó.

Hospital y Provisiones, primer Capitán del mismo.

Vigilancia los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador Militar interino, Montemayor.

EN MOZONCILLO

Tiene lugar en estos días un acontecimiento de grandísima importancia para la educación religiosa y moral de sus habitantes.

El día dos del corriente mes, llegó á éste, su pueblo natal, el Reverendo Padre Monjas, de la Congregación de San Agustín, quien, aunque joven goza de justa fama como orador sagrado y persona ilustradísima, habiendo ejercido su penoso ministerio por espacio de varios años en nuestras perdidas colonias de Cuba y Filipinas, con una abnegación y heroísmo sin límites.

Noticioso este honrado vecindario, de a venida de tan ilustrado y honroso huesped, salió en masa á recibirle respetuosamente, dirigiéndose luego al Templo donde el ilustre y heróico misionero saludó afable y cariñoso á todos manifestando que los días que permaneciese entre ellos habíalos de destinar en provecho de las almas, teniendo al efecto correlativas misiones durante nueve días, coadyuvando tambien los celosos é ilustrados párroco y coadjutor.

Los ejercicios han resultado brillantísimos, pues el Padre Monjas, muy conocido por sus brillantes dotes en toda España y muy especialmente en Madrid es un orador muy distinguido y verdadero artista de la palabra. Sus oraciones ó discursos sagrados constituyen cada uno de por sí una obra bella en grado sublime, pues conmueve, convence y deleita. Ha tratado los puntos más culminantes y oportunos de la Religión Cristiana con una vocación y maestría admirables.

Ha terminado la Misión con la confesión y sagrada Comunión de jóvenes y mayoría de personas, á pesar de tener reciente el cumplimiento Pascual.

Las gentes han asistido con fervor, llenándose el templo con muchos forasteros, atraidos por la fama del orador.

Tal acontecimiento en la historia de este afortunado pueblo, que cuenta hoy en su seno á tan esclarecido hijo, jamás se borrará de su memoria, dando mil gracias á Dios por tan gran favor y rogándole por la salud de tan sabio y virtuoso Padre de almas, para que siga esparciendo la luz de nuestra Sacrosanta Religión, en favor de la humanidad y en particular de este venturoso pueblo.—*El Corresponsal.*

10 de Mayo de 1903.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 14, 5 tarde.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia del Rey.

El señor Silvela en su discurso, se ocupó del resultado de las elecciones de senadores.

Se ocupó también del conflicto del arsenal de la Carraca por el despido de obreros y de la agitación en el presidio de la Coruña, agitación que alienta Mamed Casanova que está allí recluido.

A este asunto le quita importancia el Sr. Silvela, diciendo que las noticias que circulan por la prensa son exageradas.

Dió cuenta también de los acuerdos tomados en el Consejo de ayer.

Respecto á los sucesos de Marruecos dijo que la situación se había agravado hasta el punto de que el Gobierno había dispuesto el envío del crucero «Infanta Isabel» á las aguas de Tetuán.

Dicho buque lleva la misión de recoger á los súbditos franceses, pues no teniendo allí Francia barco alguno, así lo ha solicitado de nuestro gobierno.

Por último, se dió conocimiento al Rey del proyecto de Mensaje que se ha de dirigir á las Cortes.

S. M. aprobó el documento.

Después del Consejo, los ministros pasaron á saludar á la princesa y á la infanta.

Hablando con Silvela

El Sr. Silvela hablando con los periodistas ha desmentido los rumores de crisis que circulaban estos días.

Varios representantes de periódicos le preguntaron si era cierto que se venían haciendo por el gobierno trabajos para atraerse al Sr. Romero Robledo.

El presidente del Consejo contestó que todo lo que fuera sumar elementos, le parecía bien, dando á entender de este modo que había algún fundamento en esto que se dá como seguro.

También con los periodistas se ocupó del penal de Coruña, diciendo lo mismo que en el Consejo.

Agregó que el Gobierno nada había tenido que ver en el empréstito de 10.000.000 de pesetas hecho por los banqueros españoles al gobierno marroquí.

El directorio liberal

Han llegado á Madrid los señores Moret y Conde de Romanones.

En la estación los esperaban muchos amigos.

Va á reunirse el directorio liberal.

De Marruecos

Telegramas de Tánger que se reciben en Londres dicen que las kabilas que sitian á Tetuán se atribuyen la victoria que se achaca á los que defienden la plaza.

La situación allí se hace muy difícil y continúa el tiroteo con mucha insistencia por ambas partes.

Trece buques de guerra ingleses se dirigen hacia el río Martín en Marruecos. Esta noticia ha causado sensación.

Todos creen que si llegan á tiempo los 8.000 hombres que el Sultán manda en socorro de Tetuán arrollarán á los partidarios del Roguí y se salvará la plaza.

Aquí, en Madrid, es asunto preferente en las conversaciones la situación de Marruecos y la intervención ó actitud de España en este conflicto.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	75'80
Amortizable al 5 por 100	96 95
Acciones del Banco	484 50
Acciones de Tabacos	430'00
CAMBIOS	
París á la vista	36'25
Londres á la vista	00 00

BERMÚDEZ

MERCADOS

SEGOVIA 14

Trigo á 47 reales fanega.

Algarrobas á 32 reales fanega.

Centeno á 31 reales fanega.

Cebada á 31 reales fanega.

ELABORACIÓN POR CILINDROS

Harina patente saco de 100 kilos 40 pts.

» 1.ª » » » » 37 »

» 2.ª » » » » 34 »

ELABORACIÓN POR PIEDRAS

Harina de trigo 1.ª saco de 100 kilos 37 pts.

» » » 2.ª » » » » 34 »

» » » 3.ª » » 80 » 17'50 »

» » algarrobas » » 92 » 20 »

SALVADOS

De 1.ª clase, saco de 50 kilos 10 pesetas.

» 2.ª » » » 40 » 6 »

» 3.ª » » » 30 » 4 »

Barcelona 13

Por ferrocarril entraron 62 vagones de trigo.

Los precios que han regido son:

Trigo de Cáceres á 44.

De Olmedo á 47.

Trigo de Villanueva á 44

De Ariza á 46.

Trigo de Dueñas á 46.

El corresponsal.

Pasatiempos.

ADIVINANZA

Una serpiente feroz y ligera
Que nunca se aparta de su madriguera
Y que movida en su prisión
A muchos les causa su perdición.

(La solución mañana)

(Solución al enigma de ayer):

ROMERO

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 15

San Isidro labrador, patrón de Madrid, y San Torcuato.

CULTOS

En las Religiosas de la Encarnación, novenario en honor de Santa Rita de Casia.

Empezarán estos cultos á las seis de la tarde, consistiendo en Exposición del Santísimo Sacramento, Rosario, Novena, Gozos y Antífona de la Santa.

Imprenta del Diario de Avisos.